

programa
ACCIÓN



**PROGRAMA
ACCION**

**ADECUACIONES METODOLOGICAS
INTEGRACION DE LAS FAMILIAS A SU COMUNIDAD,
FASE 1- 2020**

Consideraciones transversales

- SE MANTIENEN LOS PRODUCTOS Y VERIFICADORES, PERO ALGUNOS SE CAMBIAN DE PLAZO DE EJECUCIÓN
- CONTEXTO DE EMERGENCIA:
 - Sesiones de trabajo remoto: teléfono, videollamada, mail, cápsulas de formación
 - Trabajo de gabinete de parte del ejecutor
 - Reemplazo de firmas en documentos por el nombre y por fotografías como verificador
 - Uso de carpetas virtuales por proyecto y por familia cuando corresponda
- FONDO DE INVERSIÓN:
 - 30% para resolver urgencias y necesidades inmediatas
 - 70% como fondo de iniciativa
- RESPETAR LA POBLACION OBJETIVO DEFINIDA EN LAS ORIENTACIONES PROGRAMATICAS
- PLAN DE CUENTAS AMPLIADO

ETAPA 1: RECONOCIMIENTO FAMILIAR

Recepción del listado:

1. FOSIS gestiona de manera excepcional el listado antes de la intervención

Invitación a participar:

1. Según orden priorizado por el listado
2. Invitación telefónica a participar
3. Las familias deben tener al menos un teléfono, de lo contrario no es factible su participación

Reconocimiento de la comunidad:

1. No hay inserción comunitaria
2. Trabajo de caracterización de las familias que viven en la comunidad en dos niveles:
 1. Para identificar necesidades y urgencias que sea necesario cubrir a la brevedad
 2. Para presentar propuesta metodológica de diagnóstico comunitario
3. Los recorridos de la comunidad (al menos 3) exigidos en la actividad se deben realizar a través de la plataforma Google Earth u otra similar que les permita

Encuentro con familias en 2 niveles:

1. Para identificar necesidades y urgencias que sea necesario cubrir a la brevedad
2. Para trabajar el desarrollo de capacidades, identificando los recursos, potencialidades y sus debilidades; centradas principalmente en las alteraciones a la dinámica familiar que puedan estar alteradas producto de la pandemia: acciones de salud mental familiar principalmente: LLAMADAS TELEFONICAS DE 1 HORA EN PROMEDIO POR FAMILIA A LA SEMANA

Definición de iniciativa familiar

1. Fondo de emergencia: hasta el 30 % del fondo definido para cada familia
2. Financia las urgencias y necesidades
3. Lo que no se usa se suma al 70% del monto pendiente

Sesiones de formación

1. 4 sesiones durante todo el proceso de intervención
2. Modalidad remota y presencial hacia al final de la intervención

ETAPA 2: PLAN DE TRABAJO FAMILIAR

Definiendo líneas de acción

1. Sesión probablemente presencial. Si no ha cambiado la condición, se realiza vía remota

Diseño del plan de trabajo familiar y definición de iniciativa familiar

1. Los objetivos tendrán que ser más concretos y en función de lo abordado en las sesiones telefónicas
2. Ejecutor hace una propuesta de plan de trabajo familiar, debe considerar a todas las personas que integran la familia en las acciones a realizar
3. La presenta a la familia a través de una videollamada
4. Se revisa entre todos y todas y se acuerdan las acciones a realizar por cada integrante, dejando en claro que todas las exteriores a la vivienda se deben hacer una vez que esté levantada la emergencia por pandemia
5. Se propone una iniciativa por familia: al menos el 70% del fondo disponible por familia

Diseño de Plan de Intervención del Ejecutor

1. Un plan de intervención por familia considerando la modalidad de ejecución ante la contingencia sanitaria de la localidad

ETAPA 3: ACOMPAÑAMIENTO

Conformación y presentación mesa comunal

1. Conformación de la mesa – reunión de trabajo
2. Presentación de un resumen de los diagnósticos a las personas que integran la mesa
3. Presentación de planes de trabajo a las personas que integran la mesa
4. Las instituciones representadas en la mesa establecen aportes al plan de trabajo

Implementación de las iniciativas:

1. Ante la eventualidad de que la emergencia se mantenga, se procede a la realización de las compras on line y de modificar el plan para realizar las acciones factibles de hacer al interior de los hogares.

Ejecución del apoyo especializado:

1. Si se mantiene la alerta sanitaria la persona facilitadora debe desplegar todas las orientaciones y apoyo por vía remota.

ETAPA 4: CIERRE DE LA INTERVENCION

Sesión de cierre familiar

VARIABLES DE INTERVENCIÓN

VARIABLES COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS

VARIABLES ESPECIALES PARA EL PROGRAMA ACCION

LINEA BASE Y LINEA DE SALIDA

VARIABLES PARA FASE 1:

- Caracterización de los hogares
- Caracterización de los integrantes de la familia
- Resultados de la intervención

TEST DE HABILITACION:

- LB y LS
- Integrado en la ficha de registro de usuarios

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN: EMPRESA EJECUTORA

programa
ACCIÓN

